

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/11/17	Hs. 10:10
Numero: 1478	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 227/2017
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 10 de Noviembre de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

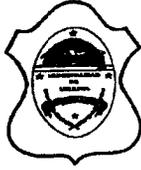
Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 10 de Noviembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

El arte en todas sus formas, constituye una de las formas más claras y distinguidas de expresión de ideas, sensaciones y pensamientos. La danza -el lenguaje del movimiento- está presente entre los vecinos de todas las edades en nuestra ciudad, que encuentran en ella el camino de desarrollo creativo para alcanzar nuevos objetivos y formación profesional en el rubro, que merece nuestro acompañamiento y distinción.

Surgido en el año 2000, "Masdanza Instituto Artístico Ushuaia" se ha consolidado como una de las instituciones de enseñanza y difusión de la danza más importantes a nivel provincial, con un staff de 10 maestros e instructores y más de 200 alumnos en clases regulares de Danza Clásica, Jazz, Contemporánea, Flamenco, Danzas Africanas, Teatro, Acrotela, Ritmos Urbanos, Yoga, Gimnasia Rítmica y Karate.

[Signature]
Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



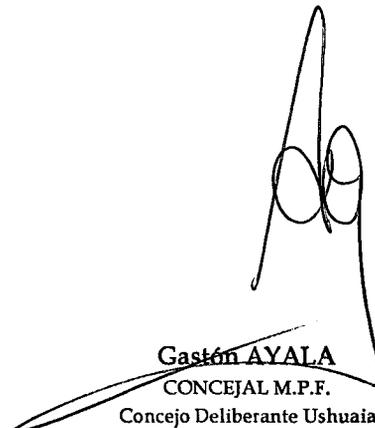
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

En su 15º aniversario, “Masdanza Instituto Artístico Ushuaia” lleva adelante un extenso cronograma de actividades que dio inicio en agosto pasado, incluyendo la visita de maestros y bailarines para el dictado de capacitaciones, cursos abiertos a la comunidad y funciones de gala. Las actividades se desarrollan bajo la premisa de promover la superación de los alumnos en base al esfuerzo, la capacitación permanente y la innovación.

La Gala 15º aniversario cerrará la agenda de eventos, el 7 de diciembre del corriente en la Casa de la Cultura Municipal.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la presente.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

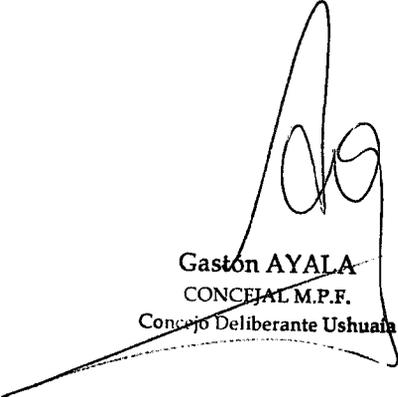
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la actividad que lleva adelante el Instituto Artístico Ushuaia "Masdanza", en ocasión de conmemorarse su 15º aniversario en la enseñanza y difusión de la danza, promoviendo la superación de sus alumnos, en base al esfuerzo, la capacitación permanente y la innovación.

ARTICULO 2°.- Reconocer la trayectoria de la Profesora y actual Directora del Instituto Artístico Ushuaia "Masdanza" Valeria Adriana GORDILLO, quien con mucha dedicación lleva adelante tan prestigioso Instituto.

ARTÍCULO 2.- De Forma.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia